PROYECTA

No. 07 DICIEMBRE 2023

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN , A.C.

EDITORIAL: PATRIMONIO | PAISAJE | NEURODISEÑO | ARTE CONTEMPORÁNEO

PROYECTA

Es un medio digital e impreso que difunde, colecciona y reconoce el quehacer arquitectónico en el estado de Michoacán, además de ofrecer una plataforma de análisis, reflexión y crítica del entendimiento de la arquitectura, la ciudad y el territorio de la región.

Esta publicación es posible gracias a los siguientes benefactores que suman voluntades para la divulgación de una cultura arquitectónica para la comunidad **CAMICH** y la sociedad en general.

Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C.
Av. Siervo de La Nación No. 1030, C.P. 58178,
Morelia, Michoacán, MX.
+ 52 (443) 719 25 00 | camich.mx@outlook.com
www.camich.mx

| La presente publicación es regida por la licencia CC (Creative Commons), bajo el esquema CC-BY-NC, el cual permite distribuir y hacer cambios en la obra siempre y cuando se incluya el nombre del autor y la licencia. Sin embargo, no se permite su uso con fines comerciales. El acceso a los contenidos que se publican en esta revista es abierto, libre y gratuito, a texto completo y sin embargos temporales. **|** La revista no cobra a los autores por los servicios de evaluación, corrección, edición, publicación y distribución de los trabajos aceptados. La revista no retiene los derechos de reproducción (copyright) por lo que los autores pueden volver a publicar sus trabajos con la sola mención a la fuente original de publicación. **|** El contenido gráfico, literario y publicitario en esta revista están aceptados bajo un criterio ético que no refleja necesariamente el pensamiento del editor, por lo que es responsabilidad de los autores, por lo que el editor declina cualquier responsabilidad o consecuencia que origina alguno de ellos. **|** Morelia, Michoacán, México. Diciembre 2023 **|**

UNICLA

Universidad Contemporánea de las Américas

SOMOS MÁS CONTIGO

Somos una Universidad consolidada, llevando la educación a cada rincón de nuestro País, con calidad académica y de vanguardia.

OFERTA EDUCATIVA Plantel ICD Morelia

Programas 100 % en Línea

- Maestríaen Administración de Clínicasy Hospitales RVOE 20230735
- Maestríaen Salud Pública RVOE 20240384
- Maestríaen Educación Media Superiory Superior RVOE20230742
- Doctoradoen Educación RVOE20230738
- Doctoradoen Salud Pública RVOE 20240385
- Lic. en Administración de Empresas RVOE20230745
- Lic. en Arquitectura RVOE20230733
- Lic. en Derecho RVOE20230739
- Lic. en Pedagogía RVOE20230734

Licenciaturas en 3 años

Posgrados desde 1 año, 4 meses

Más Información
443 471 1035
4431678684

- + 24 años de experiencia
- + 23 Planteles
- + 80 Programas
- + 12 Mil Alumnos
- + 14 Ciudades
- Presencia en México Pánama y USA

¡HACEMOS LA DIFERENCIA!

Plantel

ICD INSTITUTO DE COMPETENCIAS DIGITALES

Morelia

POSGRADOS EN ARQUITECTURA DURACIÓN 2 AÑOS

DOCTORADO

Estudios interdisciplinarios en Arquitectura y Medio Ambiente
RVOE DOC201216

Primer Doctorado en Michoacán con RVOE
7 Generaciones

MAESTRÍA

Arquitectura con *Terminales en Iluminación, Diseño de Muebles y Paisajismo*
RVOE MAES201253

11 Generaciones

SERVICIOS

- Proyectos Ejecutivos
- Construcción
- Instalaciones
- Cálculo Estructural
- Director Responsable de Obra (DRO)
- Maquila de Proyectos
- Topografía
- Estudio de Impacto Urbano
- Gestión
  - Licencia de Construcción
  - Subdivisión / Fusión
  - Condominios
- Capacitación
- Cursos
- Legal

ICD ARQUITECTOS

"ICD Arquitectos nos dedicamos al diseño, construcción y maquila de proyectos arquitectónicos así como a la capacitación en el uso de software de vanguardia para la representación digital, niveles básico y avanzado"

Plantel ICD

unicla.edu.mx

Av. Universidad 1201 -1, Col. Valle Quieto, Morelia Mich. C.P. 58066
Tel.: 443 425 5092

Sueña en grande

ESPACIO DISPONIBLE

[ANÚNCIATE]

GREEN STUDY

CONTACTO

Morelia, Mich.

greenstudy01@gmail.com

443 198 9627
443 475 5434

Greenstudy

Greenstudy01

www.greenstudy01.com

NUESTROS SERVICIOS

Estudios Ambientales
Estudios de Impacto Vial
Plantas de Tratamiento de Aguas
Eficiencia Energética en Edificios
Muros Verdes
Arquitectura Sostenible

| CAMICH OFERTA ESPACIO PUBLICITARIO |

ESPACIO DISPONIBLE

[ANÚNCIATE AQUÍ]

PRODUCTOS | SERVICIOS | EVENTOS | NEGOCIO

ASESORÍA GRATUITA

SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

El **Colegio de Arquitectos de Michoacán A. C.,**
brindará **Asesoría Gratuita** a la población,
los días miércoles en Circuito Mintzita No. 470,
Col. Manantiales, en la ciudad de Morelia, Michoacán
(Corrobore fechas en nuestras redes sociales)

SERVICIOS QUE OFRECE:

Croquis de hasta 60m² de construcción

Croquis de cisternas

Croquis de bardas hasta 2.5m de altura

Asesoría en Trámites de Licencias y Servicios Urbanísticos

#LaFuerzadelColegioeresTú #CAMICH #FCARM

Índice

06	**Créditos**
07	**Carta del Presidente** *Cuauhtémoc Meza Ramírez*
08	**Carta Editorial** "Patrimonio, Paisaje, Neurodiseño y Arte Contemporáneo"
09	**Investigación:** **"Estrategias de Neuro -Diseño para la creación de ambientes estimulantes en aulas universitarias de enfoque creativo"** *Eduardo Montes Esquivel*
13	**Actualidad:** *"***El concepto de Paisaje Urbano Histórico: Instrumento para la protección de las perspectivas visuales patrimoniales**"** *Carlos Alberto Hiriart Pardo*
19	**Obras:** **"Vivienda: el espacio doméstico, de lo colectivo a lo individual"** *Héctor Vázquez Solórzano*
29	**Interdisciplina:** **"El de-cantar del arte contemporáneo"** *Roberto Sánchez Benitez*
31	**Opinión:** **32° Aniversario de la declaratoria del Centro Histórico de Morelia como Patrimonio Cultural.** *Carlos Eduardo Mendoza Rosales*
35	**Informe del Consejo** *Mayo - Diciembre 2023*

Créditos

Presidente	*Cuauhtémoc Meza Ramírez*
Consejo Editorial	*Cuauhtémoc Meza Ramírez* *Ma. Luisa Melgoza del Ángel* *Aldo Zamudio Pérez* *Gerardo Sixtos López* *Carlos Alberto Hiriart Pardo* *José Aurelio Espinoza Moreno*
Director Arte y Diseño	*José Aurelio Espinoza Moreno*

Consejo Directivo	**2023 - 2024**
Presidente	*Cuauhtémoc Meza Ramírez*
Secretaria General	*Ma. Luisa Melgoza del Ángel*
Srio. de Finanzas	*Aldo Zamudio Pérez*
Srio. de Acción Gremial	*José Aurelio Espinoza Moreno*
Srio. de Superación Profesional	*Carlos Loaiza Núñez*
Sria. de Acción Urbana	*Gladyz Butanda Macías*
Sria. de Integración Gremial	*Ana Mirta Sánchez Cortés*
Sria. Rel. Nac. e Internacionales	*Karla Alejandra Molina Pineda*
Srio. de Promoción y Relaciones	*Luis David Domínguez Sánchez*
Srio. de Com. entre el Gremio	*Luis Camargo Ramírez*
Sria. de Medio Ambiente	*Celia Atzimba Granados Campos*
Srio. de Conserv. y Patrimonio	*Carlos Alberto Hiriart Pardo*
Comisión Jóvenes	*Ana Paola Hernández Orozco*
Comisión Mujeres	*Irina M. Tecuapetla Almazán*

Estimado Lector,

El papel de los y las arquitectas en la construcción de una mejor ciudad es indispensable, sin embargo, este debe darse en un marco de legalidad y profesionalismo, con el respaldo técnico y científico de la formación académica adquirida en las escuelas y facultades de arquitectura. Por lo anterior el Colegio de Arquitectos de Michoacán ha iniciado un proceso de actualización de sus Estatutos que rigen la vida interna de la asociación y que no han sido renovados desde el dos mil cuatro y que requieren una mejora no solo en términos de redacción por inconsistencias y/o contradicciones en su articulado, sino porque hoy no se adaptan a lo que señala la Ley de Profesiones del Estado de Michoacán del dos mil veinte y su reglamento, instrumentos legales que rigen la actuación de los Colegios en la entidad.

Derivado de un diagnóstico que viene de hace más de seis años, en este bienio se planteó como un tema toral en el plan de trabajo, la actualización de este documento vital para el desarrollo de la asociación, para ello se conformó la Comisión Revisora de Estatutos que de acuerdo a los Estatutos vigentes la integran el presidente de la Junta de Honor Dr. Gerardo Sixtos López, tres miembros de la Junta de Honor designados por la propia Junta, Arq. Carlos Primo Torres Arenal, Arq. Mauricio Martínez Camargo y la Arq. Karla Alejandra Molina Pineda; y por parte del Consejo Directivo la secretaria general Arq. Ma. Luisa Melgoza del Angel, secretario de acción gremial Arq. José Aurelio Espinoza Moreno, secretario de superación profesional, Arq. Carlos Loaiza Núñez y el presidente Arq. Cuauhtémoc Meza Ramírez; con la finalidad de desarrollar los trabajos necesarios para recoger las inquietudes y propuestas de los asociados.

Una vez conformada la Comisión se planteó al interior de esta la estructura base para llevar a cabo la actualización acorde a los puntos señalados en el artículo 41 de la Ley de Profesiones del Estado en las frac-ciones de la I a la XI, para lograrlo se programaron mesas de trabajo semanales vía remota a través de la plataforma Zoom coordinadas por cada uno de los miembros quienes presentaron un panorama general y realizaron una propuesta inicial de reforma, que posteriormente fue discutidas y enriquecidas por los asistentes quienes fueron convocados de manera abierta y general a través de los medios de difusión del Colegio, para escuchar a los y las arquitectas que lo conforman.

Concluidas las mesas de trabajo se realizó un concentrado de propuestas al cual se le dio formato para presentarlo en un documento formal a los agremiados y poder en Asamblea general en el mes de enero de 2024 discutirla y en su caso aprobar la propuesta de actualización.

Dicha actualización además tiene la finalidad de dar certeza jurídica al Colegio en sus procesos internos más relevantes y sobre todo dotar de herramientas a la asociación para hacerla cada vez ms profesional, donde se establecen con claridad los objetivos de la asociación, así como los derechos y obligaciones de sus miembros, adicionalmente se agregan órganos externos de control para procurar mayor transparencia en el ejercicio administrativo que permitirá a sus socios una mayor claridad en cada proceso del Colegio.

Así pues, estimados arquitectos y arquitectas de Michoacán, es muy relevante que conozcas estas modificaciones y los beneficios que tendrán en la construcción de un Colegio fuerte, un Colegio cada vez más responsable, pero sobre todo porque se requiere de tu participación para que se logré, por que recuerda...

La Fuerza del Colegio eres Tú.

“Patrimonio, Paisaje, Neurodiseño y Arte Contemporáneo”

De manera habitual se ha reconocido el carácter complejo de la arquitectura debido a la cantidad de disciplinas que intervienen en el hecho arquitectónico, razón por la cual esta edición de la revista PROYECTA CAMICH está caracterizado por la pluralidad de los temas tratados para mostrar la riqueza del saber arquitectónico.

Sin duda alguna que los estudios sobre el patrimonio urbano arquitectónico han constituido uno de los ejes de investigación mayor consolidado en nuestro país dado que afincaron rápidamente un núcleo académico reputado y de mayor envergadura en el campo científico y tecnológico institucional; nos enorgullece presentarles un artículo de relevancia contemporánea que aborda de manera interdisciplinaria dos temáticas de interés en el campo de la reflexión urbano arquitectónica : Paisaje Urbano e Historia denominado Actualidad del concepto de paisaje urbano histórico: instrumento para la protección de las perspectivas visuales patrimoniales de la autoría de Carlos Alberto Hiriart Pardo.

El 13 de diciembre del 2023 se conmemoró el trigésimo segundo aniversario de la declaratoria de la UNESCO como patrimonio cultural de la ciudad de Morelia, Michoacán, lo cual es un gran timbre de orgullo para sus habitantes en atención a lo anterior se considera de gran interés para la conformación de este número incluir un artículo al respecto elaborado por Carlos Eduardo Mendoza Rosales titulado 32 aniversario de la declaratoria del centro histórico de Morelia como patrimonio cultural.

Se incluye también, el texto Estrategias de neurodiseño para la creación de ambientes estimulantes en aulas universitarias de enfoque creativo de Eduardo Montes Equihua que permite dar cuenta sobre la actualidad del diseño respecto de la presentación nuevos enfoques que superan la tradición metodológica del funcionalismo por el uso de teorías y estrategias investigativas y de creación arquitectónica enfocada a la percepción y el impacto neuronal en la lectura del espacio arquitectónico.

Héctor Vázquez Solórzano es egresado de la facultad de arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la generación 1980- 1985, con una amplia trayectoria profesional como diseñador, docente y desarrollador de proyectos además de acreedor a premios estatales y nacionales; Vázquez Solórzano nos muestra por medio de la presentación de dos de sus obras significativas lo que ha denominado Una reflexión sobre la vivienda: espacio doméstico. De lo colectivo a lo individual como operación conceptual de diseño entre el lenguaje arquitectónico y la realidad del habitar contemporáneo.

En el rubro de la interdisciplina toca el turno a la Filosofía donde el análisis estético es primordial para el diálogo arquitectónico en relación al valor de la obra de arte contemporánea, la cual ha sido ampliamente discutida por las problemáticas polémicas de su recepción evidenciado en lo que hoy llamamos “la muerte del arte” lo que es motivo de la entrega de Roberto Sánchez Benítez en su artículo El de-cantar del arte contemporáneo.

Finalmente, el Consejo Directivo 2023 - 2024 pone a su consideración el informe de actividades correspondiente al periodo mayo- diciembre del 2023 reafirmando y agradeciendo el apoyo de los miembros colegiados por su participación y atenta escucha al quehacer de nuestro colegio, recordando que su valor está en ti.

“Estrategias de Neuro -Diseño para la creación de ambientes estimulantes en aulas universitarias de enfoque creativo”

Por: Eduardo Montes Esquivel

Como parte de la tesis doctoral del programa de estudios interdisciplinarios de arquitectura y medio ambiente, a finales del 2022 se realizó un estudio científico para la evaluación de estímulos cerebrales propiciados por los ambientes universitarios, involucrando la realidad virtual y escáneres de onda se lograron detectar variaciones en la actividad cerebral con la intención de plantear estrategias de neuro diseño que generen una influencia positiva en los entornos educativos.

Si consideramos que la universidad de Bolonia es la más antigua del mundo occidental fundada en el año 1088, y que sus aulas presentan una configuración espacial muy similar 935 años después, podemos deducir que poco ha evolucionado esta tipología arquitectónica. En comparación con otro tipo de espacios, el diseño de ambientes educativos ha tenido cambios mínimos, en particular aquellos orientados a la educación superior. El cuestionamiento que desencadena esta investigación parte de que hoy en día existen diversos estudios que fundamentan la importancia que tiene el entorno y su influencia en el desarrollo integral del ser humano, sus actividades, relaciones, comportamientos y emociones. ¿Cómo influyen entonces los ambientes educativos construidos en el estudiante universitario? y “¿Cómo se mejorarían los espacios educativos de nivel superior integrando los conocimientos de diseño y el análisis de los procesos cerebrales?

Kurt Lewin, psicólogo alemán reconocido por impulsar la Psicología Gestalt, fue uno de los principales promotores de la relación que existe entre ser humano y ambiente (Torres, 2016) su objetivo fue determinar la influencia que el medio ambiente tiene sobre las personas, las relaciones que establecen con él, su forma de actuar y su organización con el espacio, a esto la llamo Teoría del Campo.

Bajo estas teorías en el año 1998 el profesor Fred Gage del laboratorio de genética del instituto Salk sentó las bases de la neuro-arquitectura al realizar un prolongado estudio sobre la “neurogénesis en adultos”, mismo que cambió el paradigma de que el cerebro no podía producir nuevas células nerviosas. Uno de los resultados de este mismo estudio revela que esta generación es posible cuando el ser humano se encuentra inmerso en entornos estimulantes.

Una de las investigaciones actuales más representativas en el tema, fue el estudio hecho por el arquitecto Richard Georges Aoun, en colaboración con otros neuro-científicos y arquitectos, publicado en el año 2016, “Emotional Desing” donde se realizaron una serie de pruebas a los participantes, con el fin de evaluar la respuesta cerebral ante ciertos estímulos espaciales de distintas obras arquitectónicas.

Los científicos han acuñado el término “enriquecimiento ambiental” que se refiere a la estimulación cerebral en animales producto de su entorno físico y social, lo relevante de esto es que los cerebros en ambientes más ricos y estimulantes tienen altas tasas de sinaptogénesis, proceso que comprende la formación tanto de un foco liberador de neurotransmisores en la neurona presináptica, como el campo de receptores postsinápticos asociados y ramificaciones dendríticas más complejas, lo que conlleva al aumento en la actividad cerebral.

Al interconectar los estudios anteriores y las teorías de la psicología ambiental es claro que la evolución en el campo de - la medicina a través de los estudios del cerebro y la imagenología han sido claves en la búsqueda de respuestas relacionadas con la arquitectura y su impacto a nivel neurológico.

El neuro diseño o neuro arquitectura surge de la necesidad de entender los procesos del pensamiento, las emociones y lo que determina el comportamiento de las personas al estar inmersos en ambientes artificiales, ello, mediante la aplicación de principios y herramientas de investigación neurocientífica y así traducirlos en especificaciones de diseño que comprenden lo que se desencadena tras la experiencia del usuario.

Se le puede entender como una disciplina científico - psicológica que estudia por medio de escáneres cerebrales las respuestas del sistema nervioso ante los ambientes construidos, así como, el efecto que tienen estos en las emociones y comportamientos de los individuos.

Se ha descubierto, por ejemplo, que existen dos partes del cerebro que tienen mayor influencia en el reconocimiento de la distribución espacial en el Neocortex, el lóbulo parietal que se encarga de hacer las conexiones entre los diferentes puntos de referencia existentes en los espacios y de establecer cómo influirán los estímulos sensoriales, por otra parte, el lóbulo temporal es donde se almacenan recuerdos viejos sobre los lugares visitados a lo largo de la vida.

Mara Dierssen (2020), Neurobióloga del Centro de Regulación Genómica afirma que podemos crear ambientes que mejoren el estado de ánimo, la productividad, el aprendizaje o la creatividad.

Especialistas en psicología ambiental, arquitectura y diseño se han enfocado al análisis de la respuesta de los sentidos ante elementos como el color, materiales, texturas, formas, sonidos, aromas, iluminación, objetos y sus atribuciones culturales o simbólicas, logrando así, crear acerbos de técnicas o criterios que facilitan el quehacer del diseñador y que, de cierta forma, aseguran un resultado positivo funcional-estético. Manuales de diseño arquitectónico, diseño interior, industrial, mercadológico y muchos más, es posible desarrollar proyectos que incluyan estrategias puntuales para cada tipología, para el caso de estudio nos hemos enfocado en espacios de educación superior, sin embargo, al tener tantas áreas de especialidad fue necesario acotarse a una, pues se consideró que cada aula de acuerdo con el perfil de estudiantes debería plantear estrategias de diseño singulares.

El presente estudio pretende sumar al campo de conocimiento evaluando las reacciones cerebrales que los usuarios pueden tener al incluir estrategias que se han considerado “idóneas” en el diseño de aulas educativas de nivel superior, como parte fundamental se ha incluido la creatividad como factor evaluable de este estudio, es decir, determinar si dichas estrategias tienen un impacto positivo en los procesos creativos del alumnado.

En colaboración con el Centro de neuro modulación “Brain Lab”, se llevó a cabo un ejercicio experimental a través de un estudio que incluyó una muestra de alumnos de la Facultad de Artes y Diseño de la UVAQ, dos modelos de aula virtual y el escáner cerebral (electroencefalograma) capaz de medir la actividad del cerebro (ondas), con la intención de corroborar si existen estímulos positivos para el alumno.

Metodología del Estudio

El estudio se llevó a cabo incorporando un sistema de realidad virtual Oculus compuesto por lentes y audífonos, así como un EEG despierto de 19 canales con colocaciones de electrodos internacionales 10/20 con un equipo CADWELL ARC ESSENTIA 1 para la medición de ondas cerebrales, complementado por un electrocardiógrafo para medición de pulsaciones cardiacas. El estudio individual fue grabado en video para dar coherencia y legitimidad. Se evaluó velocidad de respuesta, respuesta sostenida, atención, impulsividad y rendimiento general.

Una muestra de 10 alumnos de las licenciaturas de arquitectura y diseño interior interactuaron de forma virtual con dos modelos de aula educativa, en una primera parte, un aula tradicional, en el segundo momento, un aula diseñada bajo criterios de neuro-diseño, ya que el estudio pretendía evaluar la respuesta creativa de los alumnos, se incluyó un ejercicio basado en el test de pensamiento creativo TTCT del psicólogo estadounidense Ellis Paul Torrance, denominado “escenarios hipotéticos” , durante su exploración con el aula el alumno es invitado a narrar una historia basada en una imagen, misma que fue incluida en el diseño virtual de cada aula.

A cargo del estudio estuvieron: el especialista en el uso del electroencefalograma digital y los programas de datos “Aplied Neurociense” y “MATLAB” Arturo López Gutiérrez, el Maestro en Educación y Arquitecto Eduardo Montes Esquivel y los asistentes en diseño de interiores Citlali Gómez y Sebastián Reyes.

Ilustración 1 Evidencia del proceso de preparación al estudio, 2022

Resultados

Derivado del electroencefalograma digital realizado a la muestra de alumnos, se obtuvieron más de 500 mapeos cerebrales que reflejan la actividad cerebral durante el experimento. Estos mapas diagraman la intensidad de las ondas cerebrales durante el estudio y permiten identificar y comparar dichas intensidades entre cada una de las partes del experimento. Las ondas cerebrales u ondas encefálicas son los patrones repetitivos (oscilatorios) de actividad eléctrica que generan las diferentes estructuras del encéfalo.

Con el mapeo cerebral de la muestra de alumnos, obtenido durante las fases del experimento, fue posible identificar diferencias en la actividad cerebral, en un 80% de los casos fue notorio el incremento de actividad cerebral en regiones más extensas del cerebro durante el segundo escenario. perteneciente al aula diseñada bajo estrategias de neuro diseño, Esto reveló que existió un proceso cerebral más complejo y productivo durante esta fase. Sin embargo, para la corroboración de estos resultados se presenta el análisis detallado de los valores generados por las ondas cerebrales y su comparativa.

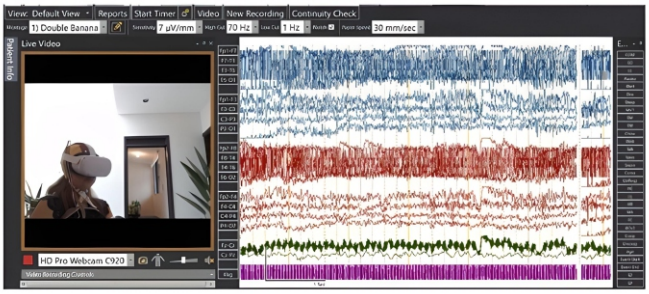

Ilustración 2. Evidencia de gráfica captada por electro - encefalógrafo durante la prueba experimental, Brain Lab, 2022.

Es necesario recalcar que para la generación de los coeficientes que se presentan se realizó una comparativa entre las muestras 1 y 2 donde 1 corresponde al promedio de valores obtenidos (ondas cerebrales) de todos los sujetos durante la exposición al aula “estado actual” y 2 corresponde a los promedios de los valores obtenidos durante la exposición de todos los sujetos al aula prototipo, adicionalmente el programa utiliza información de la base de datos de sujetos masculinos y femeninos de 0-99 años como referencia.

A través de la fórmula de Sørensen-Dice se realiza la comparación entre muestras y se crean coeficientes que se agrupan en filas por su ubicación en la corteza cerebral (electrodos) y columnas que indican a la red cerebral a gran escala a la que pertenecen. Los valores que se generan mayores a cero indican el incremento de actividad cerebral en esa zona puntual en comparación con la muestra 1. Cuando el valor mantiene en cero no existe diferencia entre muestras, para la interpretación de estos resultados se toman los valores más altos (en rojo) pues se considera que es aquí donde la diferencia del valor demuestra una reacción cerebral superior comprobando así, que la integración de estrategias de neuro diseño en el aula prototipo propició que dichos valores se incrementaran. Al obtener las diferencias de ondas cerebrales captadas entre ambas muestras se agrupan los resultados de acuerdo con las redes cerebrales a gran escala, cada una pertenece a un conjunto de regiones donde se realizan procesos cerebrales similares.

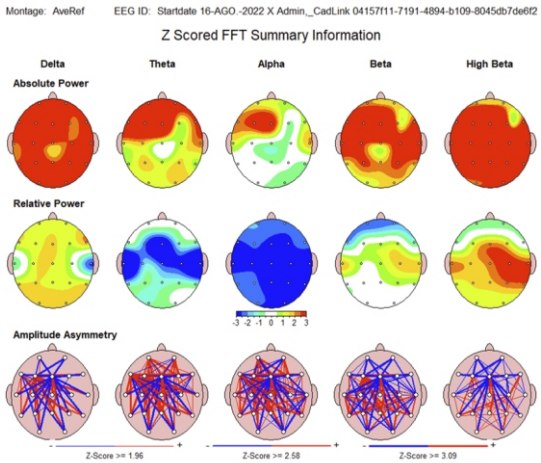

Ilustración 3 Mapeo obtenido del EEG durante el estudio, applied neuroscience,2022

	LARGE-SCALE BRAIN NETWORK						
Electrodo	Visual	Somatomotor	Dorsal Attention	Ventral Attention	Limbic	Frontoparietal	Default
FP1	0,0069	0,0000	0,0116	0,0138	0,0965	0,1778	0,4355
FP2	0,0012	0,0003	0,0054	0,0336	0,0597	**0,3079**	0,3653
FPz	0,0238	0,0002	0,0065	0,0108	0,1757	0,0854	0,4545
F7	0,0000	0,0320	0,0109	0,0920	0,0677	0,1506	0,3989
F8	0,0000	0,1047	0,0371	**0,3058**	0,0413	0,2269	0,1430
F3	0,0000	0,0000	0,0193	0,0444	0,0416	0,3305	0,3260
F4	0,0000	0,0000	0,0254	0,0482	0,0248	**0,4098**	0,2484
Fz	0,0030	0,0000	0,0012	0,0209	0,0502	0,1995	0,3985
T7/T3	0,0048	0,2695	0,0101	0,0367	**0,1136**	0,0554	0,4587
T8/T4	0,0032	0,1256	0,0115	0,0389	**0,1247**	0,1365	**0,5303**
C3	0,2543	**0,4466**	0,1046	0,0971	0,0309	0,0040	0,0575
C4	0,3221	0,4102	0,1345	0,1379	0,0089	0,0063	0,0353
Cz	0,0499	**0,5435**	0,0895	0,0729	0,0026	0,0027	0,0227
P7/T5	0,2178	0,1878	**0,2993**	**0,2181**	0,0141	0,0620	0,0143
P8/T6	0,2916	0,2242	**0,2617**	0,1986	0,0218	0,0250	0,0137
P3	0,0031	0,0001	0,0233	0,0102	0,0959	0,2368	**0,4569**
P4	0,0081	0,0001	0,0224	0,0088	0,0936	0,2768	0,4352
Pz	0,2088	0,0262	0,2368	0,0272	0,0068	0,0670	0,0548
O1	**0,6718**	0,0007	0,0869	0,0007	0,0010	0,0048	0,0002
O2	0,6547	0,0000	0,0442	0,0000	0,0015	0,0029	0,0000
Oz	**0,6785**	0,0039	0,0763	0,0004	0,0000	0,0104	0,0010

Tabla 1. Resultados en valores de la comparativa de muestras a través del programa MATLAB, López Arturo, 2022

Ilustración 4 Ilustraciones de regiones cerebrales, Murillo, 2022

Con la intención de facilitar la interpretación de algunos de estos resultados se realizaron infografías que incluyen las redes Yeo (Large scale brain networks) y las áreas de Brodmann donde se identificó una mayor actividad cerebral, se añade una breve explicación de las funciones que implica y los principales factores que pueden haberlo propiciado.

Interpretación

La región default tuvo significativas mejoras durante el escenario dos que pueden estar relacionadas con el uso de materiales y elementos naturales, vistas hacia el exterior e iluminación cálida, la activación de esta región indica tranquilidad y precisión durante las actividades.

Una mayor actividad en las áreas 3 y 6 de la región somatosensorial pudo estar relacionada al uso de elementos dinámicos en el espacio tales como plafones a diferentes alturas, mobiliario multifuncional, cambios de nivel y formas curvas ya que esta región está directamente relacionada con la capacidad de asombro, la agudeza de los sentidos y el deseo de interacción con el entorno. Esto también se vincula a un mejor desempeño en las actividades.

La región frontoparietal involucrada en la percepción de la sensibilidad, visual y auditiva tuvo una mayor actividad que puede estar relacionada con el uso de elementos sonoros, colores cálidos, mobiliario cómodo, micro áreas para el descanso y texturas en muros, su relación directa en el comportamiento es mayor disposición y un incremento en la capacidad imaginativa del sujeto.

Conclusión

Actualmente no existen valores de referencia que pudieran indicar qué valor de diferencia es el mejor, u optimo. Sin embargo, es claro que un valor más alto implica mayor actividad cerebral y se interpreta como un cambio favorecedor para las funciones analizadas como la comunicación de ideas, el pensamiento abstracto, el entendimiento de las indicaciones verbales y no verbales, la excitación y satisfacción ante un entorno, así, en el mejor de los casos estos estímulos estarían intrínsecos en la vida del estudiante y aportarían a un mejor estado cerebral.

Es importante mencionar que este tipo de estudio genera datos vastos y complejos de interpretar y por ello es necesario contar con expertos en el área médico - neurológica, así como ser objetivos en la selección de muestras.

Este ejercicio experimental en conjunto con las estrategias de neuro diseño descritas, es una prueba de que la arquitectura y el campo de las neuro ciencias es extenso y aún poco explorado. La combinación de recursos como la tecnología de realidad virtual y la imagenología son clave para continuar estudios de esta índole donde el ser humano pueda realizar mejoras y descubrimientos para elevar la calidad de vida. Los estudios de neuro arquitectura y neuro diseño en el campo educativo deben estar estrechamente ligados a los cambios pedagógicos y al desarrollo de espacios educativos que potencialicen el aprendizaje de estudiantes, con ello las inteligencias múltiples se verán beneficiadas y los futuros profesionistas buscarán replicar este cuidado por los entornos donde se desarrollan las actividades del hombre.

Referencias

Dierssen, M. (2020). Claves de la neurobiología para transformar la educación. (A. j. BBVA, Entrevistador)

Fred, G. H. (2022). Neurogenesis in the Adult Brain. Journal of Neuroscience .

Georges Aoun, R. (2016). Emotional Design in Architecture. Academy of Neuroscience for Architecture.

Rojas, M. P. (2021). NeuroClass. Obtenido de https://neuro-class.com/sinaptogenesis-como-conectamos-las-neuronas/

Torres, A. (2016). Psicología y mente. Obtenido de Kurt Lewin y la Teoría del Campo: el nacimiento de la psicología social.

"El concepto de Paisaje Urbano Histórico: Instrumento para la protección de las perspectivas visuales patrimoniales"

Por: Carlos Alberto Hiriart Pardo

Introducción.

Las ciudades cuentan la historia urbana de la humanidad y son el testimonio de sucesos, su cultura, medio ambiente natural, desarrollo económico y social, evolución espacial, transformación arquitectónica, tradiciones y las costumbres que conforman su patrimonio inmaterial, elementos que le confieren rasgos propios de la identidad local, de una región o país. El legado urbano arquitectónico, que demarcamos como patrimonio construido, junto con el paisaje es una parte integral de este escenario. En él se refleja el desarrollo de la sociedad, se configura la habitabilidad y, a la par, se crean espacios memorables con una vitalidad diversificada que contribuyen a la calidad de vida de residentes y visitantes.

Los centros urbanos patrimoniales actualmente son el foco de intensos debates sobre las prácticas para su manejo y conservación integral, su puesta en valor turístico y -sobre todo- para impulsar un desarrollo sostenible que contribuya a la calidad de vida de sus residentes. La Convención del Patrimonio Mundial (CPM) los circunscribió en la categoría de "conjuntos urbanos" o "grupos de edificios"; y para identificar su Valor Universal Excepcional (VUE), reconoce: sucesos históricos, rasgos morfológicos, tecnologías y estilos arquitectónicos y los valores intangibles (UNESCO, 1972).

Pasados treinta y nueve años de la aprobación de la CPM, en 2011 se acuñó el concepto de Paisaje Urbano Histórico [Historic Urban Landscape (HUL)], que considera la evolución de la ciudad histórica a partir de nuevas visiones y en una relación dinámica, que responde a la transición evolutiva de la noción de patrimonio y su reconocimiento por parte de una sociedad en movimiento, que se aleja de las visiones puramente esteticistas y monumentalistas. Dentro de este este contexto el concepto de paisaje se integra desde lo cultural y natural, ampliándose a lo urbano para integrar modos de vida, experiencias, reencuentros y la hibridación de valores culturales diversos. (Greffe, 2014)

La Recomendación de la UNESCO de 2011 sobre el Paisaje Urbano Histórico (PUH) propone una nueva visión para la lectura de las ciudades históricas, en la cual el desarrollo urbano y la conservación del patrimonio son considerados elementos complementarios y necesarios - más que como intereses en conflicto- en la anhelada búsqueda de futuros urbanos sostenibles. Este enfoque y su aplicación metodológica considera inicialmente a las 260 ciudades que por su VUE están incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial (LPM) cultural de la UNESCO, también se aplica a los conjuntos y poblaciones históricos que no representan esta categoría, pero que tienen valores patrimoniales arquitectónicos, urbanísticos e inmateriales que deben ser protegidos. El paisaje urbano histórico se ha consolidado como una categoría emergente de relevancia trascendental para la conservación de las ciudades históricas con sus diferentes valores patrimoniales, actores y su identidad cultural. Se considera como "un nuevo paradigma para lograr un futuro urbano más sostenible y centrado en el ser humano" (Bandarin y Van Oers, 2012).

Actualmente, en un contexto global de protección del patrimonio y de los conjuntos históricos, es fundamental comprender la noción de PUH para todos los profesionistas y actores vinculados, directa o indirectamente, con el quehacer de la producción arquitectónica contemporánea y su integración armónica en contextos y enclaves históricos urbanos protegidos. En el caso particular de Latinoamérica (LATAM) la comprensión del concepto y su aplicación presenta un desafío mayor, pues aún no hemos conciliado los interés públicos y privados para entender la relevancia que tiene la protección de la arquitectura patrimonial -edificada en diferentes épocas- y la importancia de su integración armónica, con ética y autenticidad, para convivir con la arquitectura del presente, la cual tiene la posibilidad de convertirse, por su singularidad, en un patrimonio del siglo XXI. En este escenario el PUH demanda estrategias eficientes para su identificación y protección; también se hace necesario reconocer su importancia e integrarlo dentro de los planes de ordenamiento del territorio patrimonial y particularmente en los planes de manejo.

El propósito de este trabajo es plantear algunas reflexiones sobre la evolución y desmitificación de los conceptos de patrimonio y de la ciudad histórica y plantear la relevancia de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico (UNESCO, 2011). También -como parte del gremio profesional de la arquitectura- debatir sobre la aportación que esta herramienta tiene para desarrollar una metodología para el análisis, conservación y manejo de las perspectivas urbanas con alto valor patrimonial.

II. Antecedentes.

En el contexto europeo desde finales de los años sesenta se construyó un marco teórico y doctrinal que desmitificó "las ideas reductivas y elitistas que solo concebían el patrimonio con relación a actividades vistas como trascendentes y dignas de él [...]" (Gnemmi 2004, 156). Esto conformó nuevos escenarios y formas de actuación para la conservación del patrimonio edificado, buscando enfrentar los nuevos retos que se plantaron a partir de una concepción más dinámica y holística de la ciudad histórica. En 1976, la Carta de Nairobi incorporó conceptos como "homogeneidad y cohesión" como valores urbanos y señaló la importancia de la integración armónica de los conjuntos históricos en la vida contemporánea de las ciudades (UNESCO, 1976). En este contexto se integra y reconoce el valor contextual y económico del patrimonio, y su potencial uso para impulsar el desarrollo, particularmente en los países de LATAM y el Caribe.

La intervención sobre el patrimonio construido y los usos que se le asignan adquiere una gran importancia en los últimos tiempos, hasta el punto de que hoy en los centros históricos de las ciudades y en las poblaciones patrimoniales no se puede pensar en una práctica que desvincula la edificación de prelación histórica con la arquitectura y urbanismo contemporáneos, también con los usos del espacio público; elementos vitales que inciden y configuran la ciudad patrimonial del siglo XXI.

Vista del Centro Histórico de Granada, España. Foto: Aurelio Espinoza, Octubre 2019.

Figura 1. Edimburgo, Escocia. Paisaje Urbano Histórico (PUH). Fuente: E. Hiriart, 2023.

Figura 2. Córdoba, España. La traza urbana como elemento de cohesión del PUH. Fuente: C. Hiriart, 2022.

La significación y el propio concepto de patrimonio arquitectónico se continuó ampliado en las últimas décadas del siglo XX. Desde su concepción sacralizada en la "Carta de Atenas" que solo consideró unos pocos edificios singulares en la década de 1930 (CIAM, 1931), ha evolucionado y extendido para incorporar los centros históricos, la arquitectura vernácula y contemporánea o moderna, las construcciones industriales, las grandes infraestructuras y equipamiento urbano. En la primera década del siglo XXI se incorporan los conceptos de paisaje cultural (Consejo de Europa 2000) y el paisaje urbano histórico (UNESCO 2005), como categorías -muy amplias territorialmente- de bienes patrimoniales culturales. Estos surgen para apoyar la gestión del patrimonio urbano y hacer frente a retos cotidianos, procesos de consumo turístico del patrimonio, especulación inmobiliaria y urbana, en la búsqueda de estrategias de gestión para impulsar un ordenamiento territorial integral que permita "armonizar el pasado y el futuro de forma sostenible" en los centros históricos (Azkarate y Azpetia, 2017).

Hoy reconocemos una diversidad edificatoria (arquitectónica y urbana) y paisajística que configura a la ciudad histórica y a los centros históricos (CH) de las metrópolis y, en otra escala, los territorios culturales. En esta situación "las ciudades históricas se ven inmersas en las dinámicas generales de desarrollo urbano acelerado predominantes en el siglo XXI, con unas repercusiones que aún no somos capaces de advertir en su totalidad" (Ibidem).

Se reconocen como presiones producidas a finales del siglo XX: el desarrollo urbano precipitado, la gentrificación, la especulación urbana e inmobiliaria, el despoblamiento y la especulación inmobiliaria. En los últimos cincuenta, los sitios que forman parte de la identidad histórica y el desarrollo cultural de una nación retoman un importante papel en la promoción del turismo cultural. Este escenario género una presión creciente derivada de la visión sesgada de ver a los sitos patrimoniales como un recurso turístico, lo cual engendró nuevas problemáticas y amenazas detonados por los nuevos significados ligados a cambios económicos, sociales y políticas públicas de turistificación. La sobrecarga turística produjo fenómenos y amenazas par a la conservación de las ciudades históricas, teles como: sobreturismo (overturismo), turismofobia, gentrificación turística, la aparición y abuso de usos comerciales (bares, restaurantes, etc.) en las azoteas (terrazas) de los inmuebles patrimoniales con la consecuente afectación a las perspectivas históricas, la expulsión de residentes tradicionales y en los últimos años un proceso especulativo con la aparición del fenómeno de la vivienda de uso turístico (Airbnb, etc.).

En las últimas décadas del siglo XX y las dos primeras del XXI, globalmente y en particular en LATAM, el patrimonio edificado que albergan los enclaves urbanos históricos propicia que estos se configuren como destinos patrimoniales de alta demanda turística (como es el caso de Morelia o Pátzcuaro, por ejemplo). Este contexto de funcionalidad turística preponderante, se intensifica mundialmente después de la pandemia de COVID 19 con una realidad que plantea fortalezas y también diversas presiones para atender las tensiones emergentes y cambios en la forma de actuar sobre el patrimonio construido. En México aún seguimos debatiendo políticamente e impulsando programas de turismo cultural, como es el caso del reciente proyecto del Tren Maya, justificando las intervenciones bajo la premisa del desarrollo de las comunidades, sin embargo, es muy común que no se refuercen las políticas públicas y la normatividad de manera integrales para en la realidad alcanzar esta meta. En las administraciones municipales de las ciudades con un excepcional patrimonio monumental es frecuente que "no se considere como prioridad estratégica en los planes de desarrollo urbano o gestión turística-patrimonial el desarrollo y gestión responsable y diversificado del turismo cultural" para "contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural, al empoderamiento de las comunidades, a la resiliencia y bienestar social, y a un medio ambiente global saludable". (ICOMOS-ICTC 2022).

Es en este contexto de tensiones y de una gestión poco sostenible para el futuro de las ciudades históricas, Francesco Bandarin y Rom Van Oers plantean la pertinencia de utilizar el concepto de "conservación urbana" para sustituir el de "conservación de las ciudades históricas". Centran el debate sobre el futuro de la conservación urbana alrededor del concepto de "Paisaje Urbano Histórico" (PUH), dentro de un marco metodológico y normativo integrado, que propicie modelos de protección del patrimonio edificado y conservación urbana "que respeten los valores, tradiciones y ambientes de los diferentes contextos culturales" (2014, 18-20). El concepto de PUH es dinámico y contribuye para "comprender a la ciudad a la ciudad histórica como un proceso con una realidad cambiante" (Biffis 2021, 5), que reclama nuevas perspectivas, metodologías innovadoras y un compromiso de los actores públicos y privados para el manejo sostenible y gestión integral para la conservación urbana de la ciudad histórica.

II. El Paisaje Urbano Histórico como paradigma en gestión del territorio patrimonial en el siglo XXI.

Evolución y cambio conceptuales.

Frente a la complejidad para la subsistencia y protección de la ciudad histórica, el esfuerzo normativo y doctrinal (cartas y recomendaciones) impulsado en el ámbito internacional produjo diversos documentos, estos plantearon la evolución del concepto de patrimonio edificado, desde el monumento histórico -individualizado y sacralizado- y sin relación con su contexto social y espacial, hasta reconocer a la ciudad histórica como un patrimonio urbano y territorial.

Figura 3. Centro Histórico de Morelia. Un paisaje urbano histórico excepcional. Fuente: C. Hiriart, 2022.

En el marco de esta evolución conceptual, en el año 2000 el Consejo de Europa (2001) en el Convenio Europeo de Paisaje, impulsa un debate sobra la noción de paisaje como un componente del territorio que es expresado por particularidades específicas que dan forma imágenes y percepciones sociales, culturales, ambientales, ecológicas, etc. (Biffis 2021, 16). La definición de paisaje hace referencia a "cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos" (Consejo de Europa, 2000, 1). Representa un componente substancial del patrimonio cultural y natural para la calidad de vida de las población rural y urbana y también constituye en un "recurso favorable a la actividad económica, cuya protección, gestión y ordenación apropiadas pueden contribuir a la creación de empleo" (Convenio Europeo del Paisaje, 2008, pág. 1-2).

En 2005 el Memorándum de Viena (MV) (UNESCO, 2005) retoma en el debate internacional el concepto de Paisaje Urbano Histórico (PUH), que había sido esbozado en la Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea (UNESCO, 1976). El MV hace 18 años presentó una visión de gestión muy completa para la conservación y regulación de todos los elementos que integran las perspectivas urbanas en la ciudad histórica. Consideró y sostiene a la fecha planeamientos que entrelazan la inserción de la arquitectura contemporánea, la planificación territorial de los centros históricos y la integridad del paisaje en función de las trazar urbana, la edificación en el marco de su evolución histórica y de los contextos preexistentes.

Aproximación teórica.

El MV introdujo cambios conceptuales en una visión dinámica y holística, en ella el PUH se constituye como es un planteamiento teórico y sobre todo metodológico para la protección de los conjuntos urbanos patrimoniales, considera una concepción de ciudad dinámica en el cual el patrimonio edificado y su entorno se constituyen como parte de una unidad territorial que adquiere un valor de conjunto a la vista de la población de un lugar y externa, como los viajeros, que se constituyen como observadores en los sitios y conjuntos monumentales que son iconos de la identidad local y referentes del turismo cultural.

Para el contexto de LATAM y el Caribe, Alfredo Conti (2009) considera que la aportación principal del Memorándum fue: "la visión integral que implica un reconocimiento y consideración de todos los elementos que integran el sistema urbano patrimonial y de su entorno edificado o natural" (2009, pág. 12). Martínez Valenzuela observa que el PUH es "parte fundamental e integral del entorno de las comunidades que viven en ellas o que tienen asociación con ellas" y una "expresión de la diversidad cultural resultante de un proceso permanente y continuo de estratificación cultural que tiene forma tangible a la cual se añaden valores simbólicos e intangibles" (2012, 119-120). Bandarin y Van Oers señalan que el Memorándum de Viena y el concepto dé PUH propició una intensa discusión -desde 2005- para el desarrollo contemporáneo de las ciudades históricas y "constituye la primera tentativa en veinte años por revisar y actualizar el paradigma moderno de la conservación urbana (2014, 121).

Azkarte y Azpetia (2016, pág. 226) identifican diecinueve reuniones que analizaron el tema y plantearon -de manera directe e indirecta- una reflexión y debate sostenido que se manifestó en cambios conceptuales desde la reunión de Viena en 2005, hasta la Recomendación de Paris sobre PUH en 2011, en la cual se consolidó una aproximación teórica de gran relevancia al día de hoy. La definición vigente del PUH concretó una nueva visión de la ciudad histórica, en la cual el desarrollo urbano y la conservación del patrimonio se establecen como elementos fundamentales que son complementarios y no opuestos, en la búsqueda de un futuro urbano sostenible. La definición considera:

> "8. Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico";
>
> "9. Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad" (UNESCO, 2011, pág. 21).

Figura 4. Centro Histórico de Morelia. Perspectivas visuales patrimoniales. Fuente: C. Hiriart, noviembre 2023.

Figura 5. Los estratos de la ciudad que configuran el Paisaje Urbano Histórico. Fuente: UNESCO, Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, 2011. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SEUCNTIEONS=C2O01,.h2t0m1l1

En la actualidad el concepto de PUH aporta un marco teórico y una propuesta metodológica innovadora para el estudio y manejo de la ciudad y en particular de los enclaves urbanos históricos. Sin embargo, actualmente y a pesar de los postulados, recomendaciones continuas (UNESCO, OCPM, ICOMOS, ICCROM, etc.) la discusión conceptual sobre el tema muy poco ha incidido para consolidar marcos normativos eficientes en la construcción de herramientas de gestión sistémicas; "que propicien el desarrollo de la población local, no sólo en términos de crecimiento económico sino de mejora integral a partir de las potencialidades propias de cada comunidad" (Conti, 2009: 12).

En la Recomendación del PUH, en el inciso 3, claramente se señala que: "el futuro de la humanidad depende de la planificación y la gestión eficaces de los recursos, por lo que la conservación se ha convertido en una estrategia de conciliación sostenible del crecimiento urbano y la calidad de vida" (UNESCO, 2011, pág. 20). En esta idea plantea un cambio necesario de paradigma, recoge diferentes puntos de vista que relaciona los diversos compontes que configuran la realidad contemporánea con sus presiones y fortalezas, y de manera inclusiva reconoce a los bienes patrimoniales en un argumento territorial y urbano más extenso.

Utopías y realidades en LATAM

El avance en América Latina para afrontar la protección integral de la ciudad historia es muy controvertible actualmente. José Luis Lalana Soto hace doce años señaló: "los problemas que originaron el debate, y específicamente las cuestiones de la definición, evaluación y gestión de las vistas relevantes y la de la inserción de la arquitectura contemporánea en entornos patrimoniales aún suponen grandes desafíos" y reconoció que no hay "ningún avance de cara a la resolución de los conflictos planteados por los grandes proyectos urbanos o las infraestructuras territoriales" (Lalana, 2011, 33-34). Ese postulado es una realidad vigente que se manifiesta frecuentemente en muchos proyectos urbanos y en diferentes iniciativas de "patrimonilización" de los centros históricos, en los cuales impera la especulación inmobiliaria que propicia fuertes agresiones a las perspectivas urbana patrimoniales, derivada de proceso de procesos de gentrificación y turistificación. Recientemente la aparición de la Vivienda de Uso Turístico (VUT), como una nueva forma de ocupación de edificios patrimoniales con hospedaje temporal, provoca cambios funcionales y fomenta la perdida de la vivienda tradicional de los centros históricos.

Ante la evidente ausencia de una regulación específica, como es el caso de Morelia y Pátzcuaro, como ejemplo, incide en la aparición de terrazas con bares y restaurantes en las azoteas de los inmuebles, fenómeno y problema ampliamente extendido en las ciudades patrimoniales, situación que afecta el PUH. En México el fenómeno de la VUT ha sido poco estudiado y -menos aún- regulado. Por desgracia no es percibido claramente como problema de gestión urbana, situación que se refleja en una ausencia generalizada de normatividad para atender los afectos negativos que se generan (Hiriart y Fernández, 2022, 564-565).

Este y otros problemas como el despoblamiento (en muchos casos inducidos por la VUT), y el predominante impulso del turismo cultural como una política pública prioritaria de los municipios, son retos permanentes para las administraciones públicas responsables de la conservación urbana de la ciudad patrimonial y de impulsar políticas públicas para el manejo sostenible del turismo motivado por el patrimonio. En particular en aquellos sitios que son promovidos internacionalmente a partir de reconocimientos con las categorías de ciudades y paisajes en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, como es el caso del Centro Histórico de Morelia.

En México las situaciones de tensión se ejemplifican y son frecuentes en las iniciativas de promoción y marketing turístico de las "marcas": "Pueblos Mágicos", "Ciudades Patrimonio Mundial" y recientemente el nuevo programa de la SECTUR Federal "Barrios Mágicos de México" (SECTUR, 2022). En este contexto encontramos tiranteces y desencuentros, que -en muchas ocasiones- son provocados por la miopía que promueve el desarrollo del turismo como prioridad antes de la conservación del patrimonio y de la consolidación o recuperación de la vida urbana tradicional en las ciudades con alto contenido monumental, arquitectónico, paisajístico e inmaterial.

Paradójicamente en las ciudades mexicanas en la LPM (Morelia, Oaxaca, Zacatecas, Querétaro, etc.) o en los "Pueblos Mágicos" (Pátzcuaro, Tlalpujahua, Santa Clara del Cobre, etc.), el discurso inicial que prevalece para conseguir estas distinciones (una internacional y otra nacional) es la conservación del patrimonio y el desarrollo de las comunidades. Sin embargo, desde la óptica de las política turística institucional -que es la que prevalece-, en numerosas ocasiones se banalizan los procesos culturales e históricos y se permiten alteraciones al patrimonio construido y la degradación de las perspectivas históricas.

Figura 6 y 7. Paisaje Urbano Histórico en Pátzcuaro, Michoacán: Un "Pueblo Mágico" que busca ser "Patrimonio de la Humanidad". Fuente: José Z. Maho López, Noviembre 2023.

En este escenario muy común, esperemos que la iniciativa de proponer a Pátzcuaro para ingresar a la Lista del Patrimonio Mundial no sea el caso, y prevalezca la conservación del patrimonio arquitectónico, la protección de las perspectivas urbanas histórica y un manejo sostenible del turismo patrimonial, antes que la turistificación y banalización del patrimonio a partir de la "marca UNESCO", utilizada más como parte de estrategia perniciosa de marketing turístico.

Conclusión

La utilización del concepto y metodología del Paisaje Urbano en la región de Latinoamérica sido ambivalente. La parte positiva: es una metodología innovadora de planificación urbana y conservación patrimonial en espacios históricos con vistas y perspectivas de alto valor cultural. También se constituye en un instrumento de gestión estratégica, siempre y cuando se tenga un marco normativo eficiente, que contribuye para establecer políticas integrales de protección del patrimonio y de las perspectivas urbanas históricas, para enfrenta fenómenos complejos que inciden cotidianamente en la gestión y manejo de la ciudad patrimonial. La parte negativa se revela frente al impacto de fenómenos y proceso vigentes, como es el caso del crecimiento de las terrazas y la VUT, estos han sido poco estudiados y regulados, y aún no están claramente identificado como problema de gestión urbana. Frecuentemente influye también la poca capacidad de los arquitectos y constructores para elaborar proyectos respetuosos del pasado que se integren -de forma autentica y contemporánea- a las perspectivas históricas del presente para contribuir, con humildad y respeto, a construir la ciudad patrimonial del futuro próximo.

En México la protección integral y el manejo transversal de los bienes y sitios históricos, en particular de aquellos con la designación de Patrimonio Mundial de la UNESCO, presentan resultados que exponen como amenaza permanente la ausencia de una normatividad que contribuya, desde el ámbito municipal, implementar de manera eficiente y racional las recomendaciones internacionales como para la protección del PUH. Encontramos como en la gran mayoría de las ciudades mexicanas con el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, los planes de manejo y programas de ordenamiento territorial de los conjuntos urbanos históricos aparecen como utopías o estrategias que no se formalizan como instrumentos legales y se quedan más como "un glosario de buenas intenciones" (Hiriart, 2014, 88).

Bibliografía de referencia

Azkarate, A., y Azpeitia, A. (2016). "Paisajes urbanos históricos. ¿Paradigma o subterfugio?". Alla ricerca di un passato complesso. Contributi in onore di Gian Pietro Brogiolo per il suo settantesimo compleanno, 307-326. Cátedra UNESCO en "Paisajes Culturales y Patrimonio", Universidad del País Vasco. http://www.catedraunesco.eu/wp-content/uploads/2016/07/Azkarate_GPB70_04-22.pdf

Bandarin, Francesco y Van Oers, Ron (2012), El Paisaje Urbano Histórico. La Gestión del Patrimonio en un Siglo Urbano, Abad Editores, Madrid.

Biffis, A. G. 2021. "Del origen del concepto centro histórico al enfoque de paisajes urbanos históricos". Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural, 34, 11-11. (11:57). DOI: https://doi.org/10.11144/Javeriana.apu34.occh

CIAM (1931), Carta de Atenas. Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). https://ocw.uniovi.es/pluginfile.php/1890/mod_resource/content/1/T9a-Cartas%20de%20restauraci%C3%B3n.pdf

Consejo de Europa (2000), Convenio Europeo del Paisaje, Florencia (20/X/2000). https://rm.coe.int/16802f3fbd

Gnemmi, H. (2004), Aproximaciones a una teoría de la conservación del patrimonio construido: desde los principios y fundamentos. Argentina: Editorial Brujas

Greffe Xavier (2014), La trace et le rhizome - Les mises en scène du patrimoine culturel. Press de l'Université du Québec.

Hiriart P., Carlos A. (2014). "Paradojas y realidades en la gestión de los centros históricos en México: Los planes de manejo: ¿instrumentos normativos o un glosario de buenas intenciones en las prácticas de la conservación de las ciudades históricas patrimonio". En Paredes G., B. (Coord.), Relaciones entre la Teoría y las Concreciones en la Conservación del Patrimonio Cultural Edificado, pp. 76-88.

Hiriart Pardo, C. A. y Fernández Gallardo, J. A. 2022. "La gestión de la vivienda de uso turístico post-covid-19 en los destinos patrimonio de la humanidad: estudio comparado entre Córdoba (España) y Morelia (México)". En Hernández Rojas, Ricardo (Director Editorial), La gestión turística del patrimonio: una visión multidisciplinar, Thomson Reuters-ARANZADI/CIVITAS, pp. 564-565, España.

ICOMOS (2022). Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial: Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo, ICOMOS / Comité Internacional de Turismo Cultural (ICTC). www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa_ICHT_Charter.pdf

Lalana Soto, J. L. 2011. "El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos". En Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística. Universidad de Valladolid, (14), 15-38. http://uvadoc.uva.es/handle/10324/10322

SECTUR (08/septiembre/ 2022), "Barrios Mágicos de México, nuevo programa de Sectur". Comunicado de prensa. https://www.gob.mx/sectur/prensa/barrios-magicos-de-mexico-nuevo-programa-de-sectur

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural. whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf.

UNESCO (2005), "Vienna Memorandum". On World Heritage and Contemporary Architecture - Managing the Historic Urban Landscape.

WHC-05/15.GA/INF.7.http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15ga-inf7e.doc

UNESCO (2011), Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. Aprobada por la Conferencia General en su 36ª reunión, Resolución 41.

https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf

Vivienda: el espacio doméstico, de lo colectivo a lo individual

Héctor Vázquez Solórzano

El arquitecto Héctor Vázquez Solórzano, es egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH, de la tercera generación en los años 1980-1985. Ha tomado cursos del Doctorado en Restauración de Monumentos y Ambientes y del Doctorado en Jardinería y Paisaje por la Universidad Politécnica de Cataluña UPC, Barcelona, España.

En su trayectoria académica y profesional, ha participado como docente universitario impartiendo las cátedras de Dibujo de Estructuras de la Facultad de Ingeniería Civil de la UMSNH y de Dibujo y Diseño en la Escuela Michoacana de Diseño.

Su trabajo ha recibido diversos galardones como el Primer Lugar Nacional "Modernización de los Espacios Educativos" CAPFCE, mención honorífica en el Primer Premio Estatal de Arquitectura Categoría "Arquitectura para las Ciudades", Primer Lugar en el 2º Premio Estatal de Arquitectura Categoría "Detalles de Arquitectura Michoacana", entre otros.

Actualmente es socio fundador y director general de "Grupo Arquitectura y Construcción S.A. de C.V." y "VHECTOR Soluciones Integrales S.A. de C.V.", empresas a través de las cuales ha desarrollado y coordinado múltiples proyectos y obras de diversas tipologías, escalas y contextos.

Entre sus obras destacadas está el edificio de vivienda plurifamiliar denomindado "Artilleros 230" , ambos proyectos en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Así mismo, el arquitecto ha formado parte del equipo de diseño para Banco Nacional de México Banamex en la ciudad de Morelia, Michoacán en colaboración con los Arquitectos Guillermo Icazbalceta y Edmundo Rodríguez. Ha dirijido proyectos de restauración de templos y capillas varias en el estado de Michoacán en colaboración con el Ing. M.A. Juan Cabrera.

Participó en el diseño, supervisión y construcción de Agencias Nissan de Grupo AUTOCOM en los estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro y Ciudad de México. Diseño, supervisión y construcción de Agencias de Autos Premium para la marca "Infiniti" en Av. Masaryk Polanco, Periférico Norte y Satélite en Ciudad de México , así como en la ciudad de Querétaro, etc.

El trabajo de HVS destaca por emplear una arquitectura arraigada al contexto que integra satisfactoriamente las condicionantes de cada sitio, para ofertar una arquitectura singular, dinámica y acogedora para el desarrollo de las diversas actividades de sus habitantes.

En las siguientes páginas se revisan dos obras de HVS, las que destacan el diseño del espacio doméstico, que oscila de lo colectivo a lo individual. Estas dos viviendas, una plurifamiliar y otra unifamiliar, presentan un hábitat que promueve el bienestar humano en la consolidación de un estilo de vida urbano contemporáneo.

Edificio Artilleros 230 | Morelia, Michoacán, México | 2017 | Foto: HVS

Artilleros 230

Tipo de obra: Vivienda Plurifamiliar en Condominio

Construcción: Arq. Héctor Vázquez Solórzano.

Superficie construida: 1,071.61 m²

Ubicación: Morelia, Michoacán, México

Año de construcción: 2021

Fotografías: HVS

El proyecto se genera dentro de una de las zonas habitacionales desarrolladas en los años sesentas al oriente de la ciudad y pensada para la clase media alta.

Actualmente la zona "Colonia Chapultepec" se encuentra en un proceso de "reinvención" para el aprovechamiento de vivienda vertical y comercial, pero aún sigue conservando la aceptación de muchos que crecieron en la zona.

La idea fue hacer un edificio con todas las comodidades posibles "inteligente" combinando dos diferentes enfoques al programa arquitectónico y adaptándose a diferentes inquilinos y usos, pensado tanto para las nuevas generaciones o para la gente mayor que busca una viviendas más pequeña en un ambiente más controlado, pero dentro de la misma zona en la que vivieron.

En la Planta Baja se encuentra el vestíbulo de acceso, cocheras, bodegas y cuarto para recolección de basura.

Se generó un site en la planta baja para recibir todos los servicios de teléfono, internet, cable, sky, etc. de cada departamento. Todo se encuentra ya cableado y preparado hasta el site, evitando así el acceso a técnicos e instaladores a los departamentos por seguridad. Todas las instalaciones y mantenimientos se harán desde el site.

En el Primer y Segundo Nivel se encuentran departamentos de dos recámaras. En el Tercer y Cuarto Nivel se encuentran departamentos de una recámara con terraza y finalmente la azotea se ocupa para recibir los paneles fotovoltaicos, los calentadores solares y tanques estacionarios de gas LP. El agua caliente para cada departamento se genera por medio de calentadores solares. El edificio cuenta con todas las tuberías de agua presurizadas, además la cocina está totalmente equipada y cuenta con filtros de rayos UV para generar agua potable.

Existen también medidores digitales para el control del consumo de gas. Calefacción y aire acondicionado con motores de bajo consumo con tecnología Inverter. Todos los espacios cuentan con ventilación natural.

El edifico cuenta con CCTV, control de accesos por clave o tarjeta, esclusa de acceso al edificio con control de puertas para los espacios comunes, alarma para cada departamento con un sistema de monitoreo y control a través de dispositivos móviles. La importancia de la seguridad es un aspecto que se tomó muy en cuenta.

La propuesta de iluminación del edifico se hizo con LED tanto en los departamentos como en áreas comunes, esto permite brindar un ahorro energético además de que todos los departamentos y el área común cuenta con paneles solares propios para generar su energía.

En cada departamento la iluminación es programable mediante aplicación móvil y/o voz (Alexa, Google), el audio ambiental integrado por Bluetooth y una red de internet ya instalada.

Además de tener acabados de lujo, todos los departamentos cuentan con aislantes térmicos y acústicos en plafones y muros pensando en el confort y ahorro energético.

Edificio Artilleros 230 | Morelia, Michoacán, México | 2017 | Foto: HVS

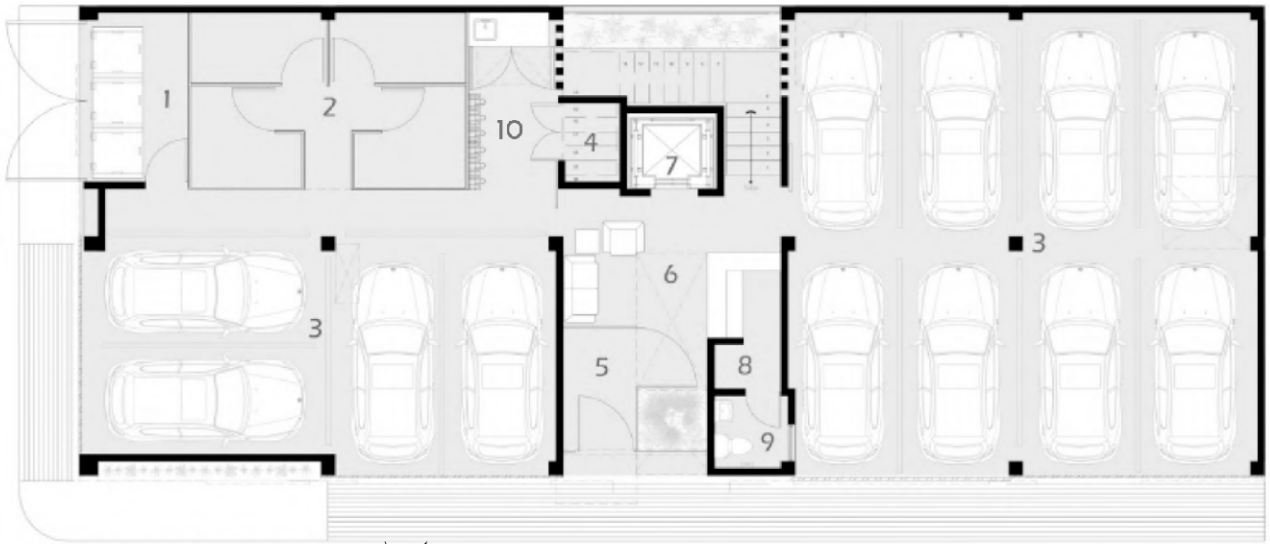

Planta Arquitectónica Baja | Sin Escala

Planta Arquitectónica Nivel N1 y N2 | Sin Escala

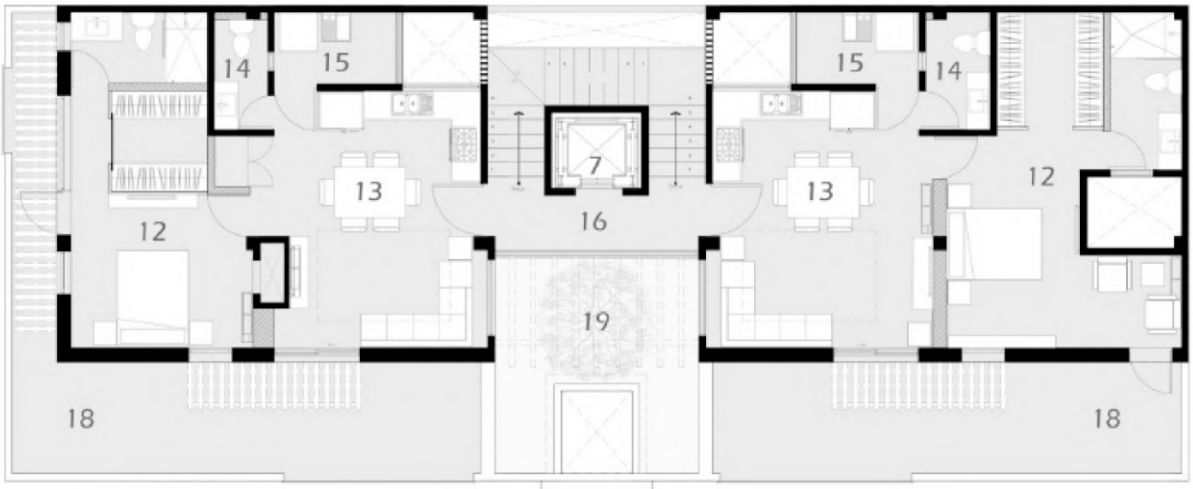

Planta Arquitectónica Nivel N3 y N4 | Sin Escala

SIMBOLOGÍA: **1** Cuarto de basura **| 2** Bodegas **| 3** Estacionamiento **| 4** Tableros generales **| 5** Esclusa de acceso **6** Recepción **| 7** Elevador **| 8** Site **| 9** WC Servicio **| 10** Rack para bicicletas **| 11** Recámara **| 12** Recámara principal **13** Sala-Comedor-Cocina **| 14** Baño **| 15** Área de lavado **| 16** Vestíbulo **| 17** Esclusa **| 18** Terraza **| 19** Jardinera

Fachada Norte | Sin Escala

Fachada Este | Sin Escala

Fotografía de la Fachada Norte del Edificio de Vivienda Plurifamiliar Artilleros 230 | Foto: HVS

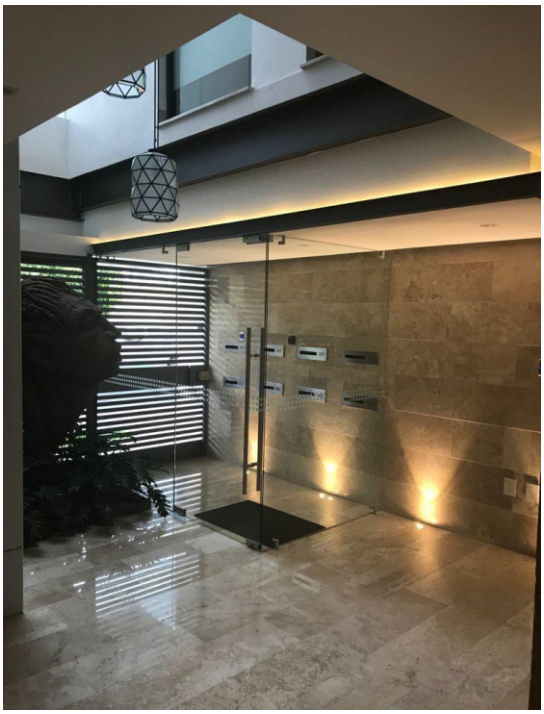

Vistas Interiores del Edificio de Vivienda Plurifamiliar Artilleros 230 | Fotos: HVS

Casa Tres Marías

Tipo de obra: Vivienda Unifamiliar Residencial
Construcción: Arq. Héctor Vázquez Solórzano.
Superficie construida: 1,488.11 m²
Ubicación: Morelia, Michoacán, México
Año de construcción: 2023
Imágenes: HVS

El proyecto se genera al oriente de la ciudad de Morelia, en una de las zonas de reciente desarrollo, dentro del Club de Golf Tres Marías.

La propuesta de diseño se hace teniendo claro el programa arquitectónico de las necesidades actuales y futuras, tomando en cuenta el tamaño del predio, su ubicación y contexto para generar una propuesta que pueda ser comercialmente viable.

La idea fue generar la casa en un solo nivel, sin embargo, debido a la topografía del terreno, se decide desplantarla a una altura de aproximadamente 5 mts arriba del nivel del acceso de calle, aprovechando la topografía del terreno y buscando con esto el obtener las mejores vistas a la cañada y campo de golf.

El proyecto se “gira” y no queda perpendicular a los linderos, buscando las vistas a la cañada y además evitando vistas hacia las casas vecinas. Al tener el desplante de la casa 5 mts arriba del acceso, los servicios de cochera, bodegas, cuarto de máquinas, etc, quedan semi enterrados.

Esto nos generó dos niveles en proyecto, uno de servicios (semisótano) y otro para la casa.

Para resolver el desnivel y evitar la utilización forzosa de escaleras, se propone un acceso vehicular hasta el nivel donde se encuentra la casa, con un camino lateral por el jardín pero dejando preparado un pozo para un futuro elevador que iría del semisótano en cocheras y servicios a un vestíbulo interior de la casa.

Casa Tres Marías | Morelia, Michoacán, México | 2023 | Imagen: HVS

La propuesta busca la mayor comodidad y confort, y sobre todo el mayor ahorro energético posible con el aprovechamiento de la energía solar, además de reutilizar al máximo los recursos de agua por medio de captación pluvial y reutilización del agua gris a través de filtros para los WC y riego, logrando con esto reducir los costos de operación y mantenimiento.

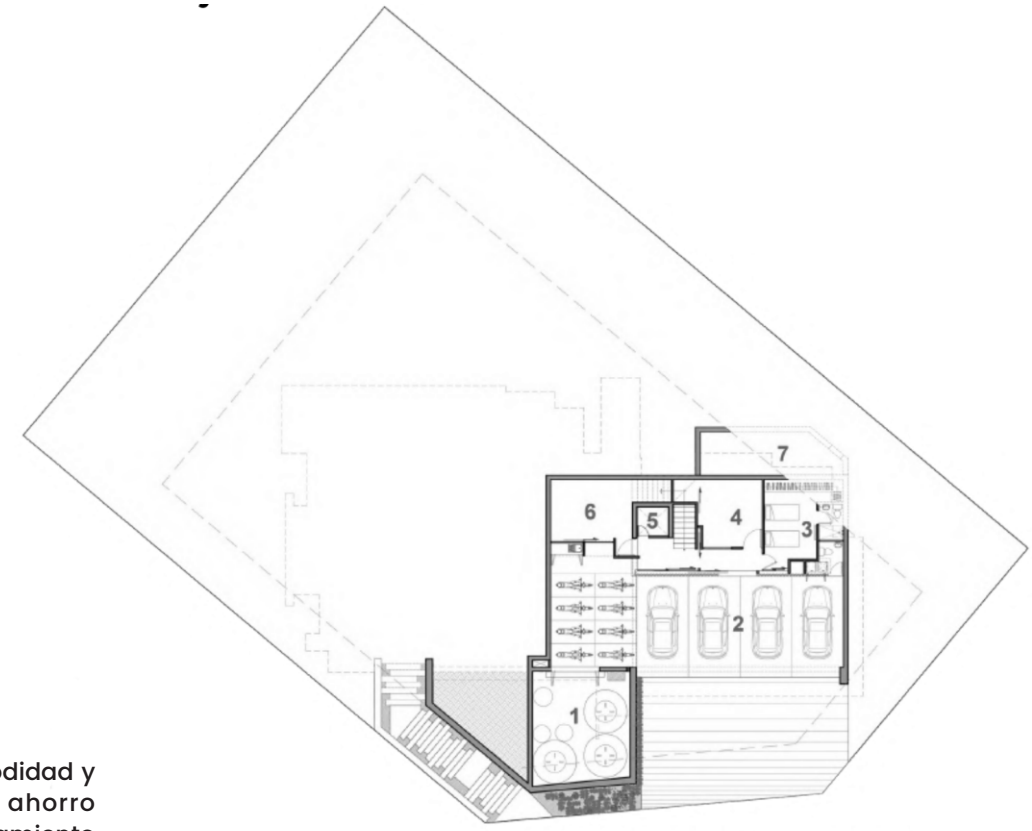

Planta Arquitectónica Sótano | Sin Escala

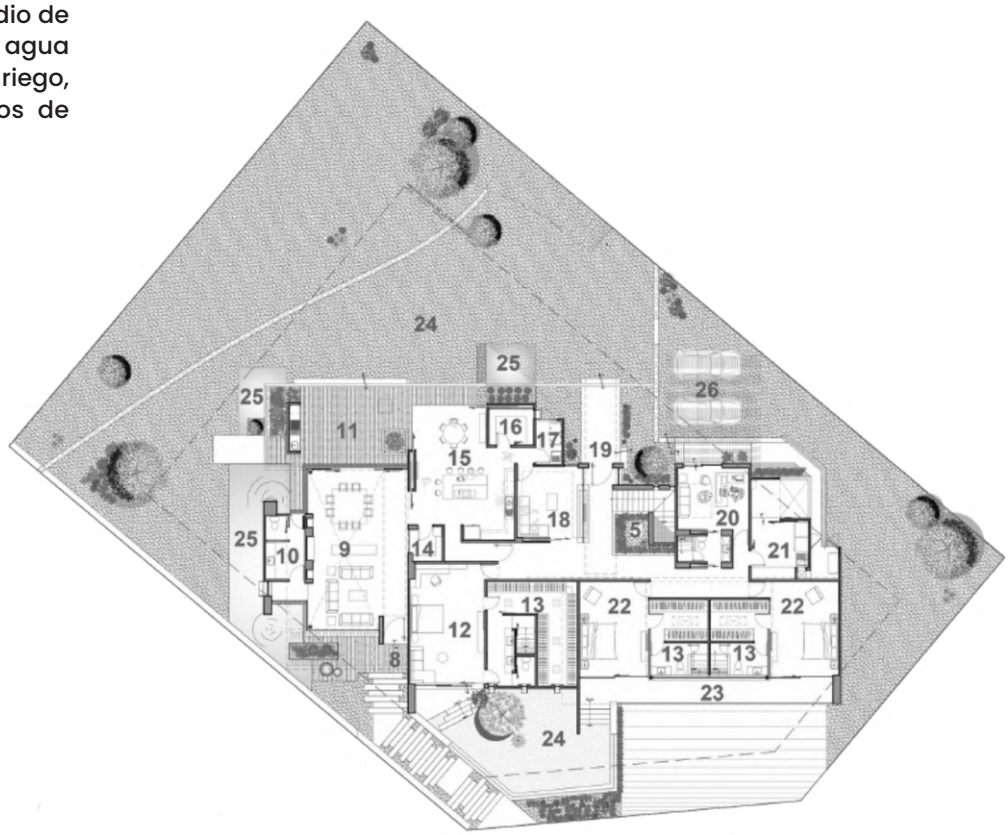

Planta Arquitectónica Baja | Sin Escala

SIMBOLOGÍA: **| 1** Cisternas y Equipos de Filtrado **| 2** Cochera **| 3** Cuarto de servicio **| 4** Bodega general **| 5** Elevador **| 6** Taller **| 7** Bodega de jardinería **| 8** Acceso Principal **| 9** Sala-Comedor a doble altura **| 10** Baño **| 11** Terraza-Asador **| 12** Recámara **| 13** Baño-Vestidor **| 14** Bar **| 15** Cocina-Desayunador **| 16** Alacena **| 17** Cuarto de basura **| 18** Sala Familiar **| 19** Acceso Secundario **| 20** Oficina-Recámara Visitas **| 21** Cuarto de Lavado **| 22** Recámara **| 23** Balcón **| 23** Jardín **| 25** Espejo de agua **| 26** Estacionamiento

Apuntes Perspectivos Interiores Casa Tres Marías | Imágenes: HVS

El de-cantar del arte contemporáneo

Por: Roberto Sánchez Benitez

El "fin del arte" (o "muerte del arte", como la identificó Benedetto Croce) es entendido en la actualidad como el estado de cosas, el acontecimiento que "constituye la constelación histórico-ontológica en la que nos movemos". Ello a partir de dos formas, fundamentalmente: como anulación y extensión de los dominios de la experiencia estética; y como autonegación de la obra, respuesta a un tiempo en que los medios masivos de comunicación se han convertido en los principales generadores del sentimiento del gusto, el placer, la sensibilidad, lo bello y la imaginación.

Explosión de lo estético que se realiza, por ejemplo, en la autoironización de la producción artística, es decir, la capacidad que tiene la obra de poner en discusión su propia condición, así como la negación de los lugares que tradicionalmente han estado reservados a la experiencia estética.

A través de esta explosión, el arte derrumbó sus tradicionales confinamientos para ¿perderse?, ¿eludirse?, en el tejido social, donde se podría seguir ilusionando la utopía de que habitemos, al fin, poéticamente la tierra, como reza uno de los extraordinarios versos del poeta alemán Friedrich Hölderlin estudiados por Martin Heidegger.

Así, cierto arte habría muerto al romperse el cerco tradicional que lo confinaba a espacios específicos donde pudiera ser apreciado como tal, y por el hecho de haber sido reemplazado por una cultura comercial de masas. Muerte que no es sino su "con-fusión", en el sentido de andar "entre" múltiples realidades y fundirse con ellas. Estaríamos asistiendo, en consecuencia, al "fin del relato" que generó el concepto de arte y a un profundo entrelazamiento de éste con la vida. Momento en el cual la naturaleza filosófica del arte alcanzó cierto grado de conciencia, y donde el arte habrá de transformarse tanto en su hacer, en las instituciones que lo respalden, como en el público que lo enjuicia. Arte que carecerá de ambiciones estéticas y que no estará estructurado por ningún relato legitimador.

El artista del siglo XX habría ocultado el sentido de su obra al alejarla de los medios de comprensión habitual, al no otorgarla al deleite o disfrute inmediatos, y más bien refugiarla en cierto espacio de incomprensión o dificultad. Habría hecho lo posible —como en realidad ocurrió con las vanguardias del siglo XX— por silenciar su obra, por remitirla al silencio de su decir y con ello distanciarla de los valores comunes, generados por una cultura de lo superfluo y la rapidez.

Alejar la obra de los valores con los cuales se la venía apreciando, como el de la belleza. Negación de la obra: reacción a una sociedad mediatizada. El urinario de Marcel Duchamp (Fountain, 1917) es un objeto que carece de cualidades estéticas y en el cual escribió: "La delectación estética es lo que debe ser evitado".

De esta manera, se vino a confirmar lo indicado por Hegel, en el sentido de que el arte habría de convertirse en una actividad intelectual, una empresa conceptual, y no meramente algo frente a lo cual los sentidos, las emociones y los sentimientos tuvieran un papel relevante.

El fin del arte ha estado marcado por el acceso "a la conciencia de la verdad". El pop art y el performance han llevado hasta sus últimas consecuencias estas circunstancias. Resulta común, en la actualidad, escuchar una serie de juicios sobre el arte contemporáneo —por tal arte consideraremos aquél que surge a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado, con las -llamadas posvanguardias, en especial el pop art—, en el sentido de que dicho arte es aburrido, que no promueve ninguna emoción estética, que es el efecto de trucos intelectuales que sólo disimulan su vacío y nulidad, que carece de contenido, que se asemeja literalmente a nada, que no obedece ningún criterio estético, que no demanda ningún talento artístico especial.

Arte que se ha separado de la historia (en una época en donde nos hemos desprendido de herencias para vivir en la orfandad espiritual), que ya no es más un arte crítico y que más bien se encuentra promovido por el mercado y el gusto homogéneo de las masas, los criterios de la usura.

Arte artificial que, a pesar de todo, sigue necesitando de la protección del museo, y que se dirige a un público que no comprende nada. Arte postaurático, en el sentido en que Walter Benjamin hablaba de él en la época de reproducción técnica, que ha perdido toda su pertenencia a un lugar, unicidad y autenticidad, teniendo su fundamentación ya no en un ritual, sino en la política.

Estamos ante obras artísticas que han invadido el tejido social de una manera comercializada. Invasión del dominio del gusto popular en una región antes reservada al gusto de élites burguesas selectivas. Arte colectivo, objeto de amplias exposiciones, que deja atrás el culto y la experiencia singular, que requiere de todos la misma disposición anímica confusa, irregular, incluso indispuesta, arrancada, no prevista, para inscribirse en una continuidad de metamorfosis.

Arte casi por encargo, banalidad del arte. Todos los juicios anteriores refieren a una verdad peculiar del arte de nuestro tiempo. Pero también es cierto que el arte ha servido y sirve para muchas cosas: para celebrar el poder, para divertir y hacer olvidar a la gente los horrores de la vida; para encantar a un mundo prosaico, así como para criticar una vida ilusionada.

En la actualidad, estas funciones del arte se han potencializado, a la vez que hemos asistido a una crítica del sentido del arte provocada por él mismo. A pesar de las apariencias señaladas, no deja de ser un arte que exige más a sus espectadores que en otra época, puesto que lo que pide ya no se encuentra preestablecido.

Si es verdad que hemos asistido al triunfo de una forma política como la democracia, el arte no se ha quedado atrás en este escenario de abierta pluralidad y puntos de vista sobre la realidad, de forma que su carácter inconcluso, efímero, le resulta consubstancial. Por ello, ha adquirido un carácter "procedimental", destinado a producir las más variadas experiencias estéticas y de denuncia.

Es un arte que, de alguna manera, ha roto su propia imagen; ha trascendido las fronteras que la propia estética le había establecido al ser portavoz de cuestiones metafísicas para darse, por un lado, la oportunidad de ser él mismo —lo que corresponde al movimiento de las vanguardias de principios del siglo XX— y, después, generar un movimiento anti-arte donde ha sido puesto en crítica y discusión, renegando de su naturaleza anterior.

De tal suerte que, en la actualidad, vivimos las secuelas del rompimiento de la identidad del arte, y de una nueva búsqueda en la cual desempeña un papel central la experiencia del espectador o consumidor de arte, como tendremos ocasión de mostrar.

Uno de los rasgos más destacables del arte contemporáneo (que ha celebrado una de sus "muertes") es su tendencia a mostrar lo invisible, irrumpir en la visibilidad con aquello que se ha dejado de ver; distorsionar los objetos hasta volverlos inasibles e irreconocibles; desafiar la referencialidad e identidad de lo real; y, al mismo tiempo, insistir en la singularidad, unicidad y especificidad de los objetos al elevarlos a un plano de no reproductibilidad masiva, aun y cuando se haga con materiales comunes, algo que ya Ortega y Gasset había entendido muy al inicio de las expresiones vanguardistas del siglo XX, al hablar de la "deshumanización del arte".

Esta afirmación de la materialidad forma parte, en diferentes proporciones y maneras, de su increíble quehacer político (transgresión cultural incisiva), al menos al cuestionar la visión ideológica y globalizante que pretende imponerse a las culturas existentes. Deudor de las vanguardias que conmocionaron al siglo XX (muchas cosas lo harán), el arte contemporáneo tiene que ver con el desencanto de la modernidad.

Arte que alude a las complejidades de la vida cotidiana, al predominio de la cultura de masas, la sociedad de consumo, las sociedades de la información y la tecnología, las redes sociales, al gusto ecléctico y ahora, con una insistencia mediática mayor (denunciada muy valientemente antes de morir por Carlos Monsiváis), la aparición de la muerte, el dolor, el crimen, todo lo cual se ha convertido en el "estado del arte" de la sociedad en que vivimos.

En esta medida, dicho arte ha visto la necesidad de crear nuevos lenguajes y manejar con soltura la parodia, el humor y la ironía. Su recurso a las imágenes de la muerte, y el cuerpo, es parte de ello. El "anti-arte" se suma a la voluntad del artista que ya no quiere serlo, y que más bien se resuelve en el dominio de una técnica o lenguaje, consciente de que nunca podrá decir o expresar todo lo deseado, y de que jamás terminará de dar acomodo a los contenidos de un arte que ya no es tal. Acomodos del silencio en el caos; encuentros con el azar. La determinación del artista contemporáneo es tal que decide dar pauta al accidente, a lo imprevisto, a lo que "se da", a "lo que hay" en realidad (y que descubre a ésta en su sentido más profundo), que relaciona al tiempo con el ser —es en lo que "se da", en "lo dado", que se brinda de manera gratuita y anónima, que se puede explorar la auténtica naturaleza de éstos—.

Es por ello que quizá sea el arte en la actualidad lo que pueda devolver al camino de los más audaces pensamientos sobre el tiempo, las cosas, el Ser, la muerte, el mundo del que disponemos y que sigue asombrándonos con sus revelaciones. A través de su acción clarividente, este arte inventa lo que no existe, por supuesto, pero da cabida asimismo a lo posible, cuestionando la realidad de las representaciones, sin dejar de suscitar el acaecimiento de lo poético, del misterio que sigue rondando.

Sala de Exposición de Arte Contemporáneo, Museo Pompidou de Málaga, España. Aurelio Espinoza, 2019.

32 Aniversario de la declaratoria del Centro Histórico de Morelia como Patrimonio Cultural

Por: Carlos Eduardo Mendoza Rosales

13 de Diciembre de 2023

"Hoy hace 32 años que la Zona de Monumentos del Centro Histórico de nuestra Ciudad fue declarada por la UNESCO como PATRIMONIO CULTURAL al ser inscrita en la lista del Patrimonio Mundial, significando un gran logro de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil que en su momento y en total concomitancia, generaron las sinergias necesarias para lograr este objetivo.

Aquí valdría y creo es el momento oportuno, de hacer una serie de reflexiones a la distancia de aquel día histórico para nuestra ciudad.

En primer término, sería oportuno el preguntarnos ¿Cuál es el significado de tal distinción?; evidentemente los atributos que el Centro Histórico de Morelia poseía en ese entonces eran totalmente independientes a su inscripción en la lista de patrimonio mundial, esto es Morelia tenia sus valores patrimoniales con o sin el reconocimiento.

Lo que, si debemos resaltar, es que, a partir de dicho reconocimiento, el Estado Mexicano adquiere la obligación ante la UNESCO, al haber ratificado la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, de proteger aquellos valores que, a juicio de un panel de expertos, fundamentalmente miembros de ICOMOS, le otorgaron los méritos suficientes para tal hecho.

Como todos saben, el núcleo duro en torno al cual se lleva a cabo el análisis y valoración de un centro histórico o enclave urbano para determinar su inclusión en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO es la noción de VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL, término que se define como "la relevancia cultural y/o natural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales y es de trascendencia para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad".

Adicionalmente, también se revisa que se cumplan con las condiciones de integridad y autenticidad, aspectos sustantivos si se considera que, en concordancia con el documento de Nara de 1994 y su antecedente, la Carta de Venecia de 1964, la conservación del patrimonio cultural es consustancial a nuestra capacidad para comprender dichos valores y esto depende, en gran medida, de la certeza de las fuentes de información en donde el monumento, en su más amplia acepción, se convierte en documento con sus múltiples historias (materiales, procedimientos constructivos, tipologías, formas, lenguajes arquitectónicos, características óptico-hápticas, etc.).

De esta forma, la Zona de Monumentos del Centro Histórico de Morelia, fue considerada como un bien inestimable e irremplazable de toda la humanidad y, el Estado Mexicano, como se mencionó, al haber sido parte de la Convención del Patrimonio Mundial, adquirió compromisos destinados a su protección.

Por lo tanto, asume el compromiso de adoptar políticas generales encaminadas, entre otros aspectos, a integrar la protección del patrimonio en los programas de planeación en general, así como a establecer servicios de protección, conservación y revalorización del mismo, llevar a cabo estudios científicos, técnicos, administrativos y financieros adecuados para la protección del bien inscrito, etc.

Esta adhesión se ve constantemente amenazada por la presión que la dinámica urbana, derivada del crecimiento acelerado de la ciudad, va introduciendo cambios no deseados en el uso de suelo ante la demanda inmobiliaria que propugna por una ma -yor rentabilidad, derivando, en muchos casos, en fenómenos de gentrificación, o la presión de un mercado turístico "no sustentable" que utiliza el estatus (como lo refiere el Dr. Hiriart) de "patrimonio mundial" como etiqueta de "marketing publicitario", sin contar con los instrumentos adecuados y específicos que permitan dimensionar las capacidades de carga o acogida en forma general o individual y de cuya información se pudieran generar estrategias para tender hacia un deseado equilibrio entre la protección y conservación del patrimonio y la "explotación" racional del mismo.

La tensión que se produce como respuesta de visiones contrastantes, por un lado, la obligatoriedad de proteger el patrimonio y por el otro lado la necesidad de adecuaciones ante la demanda de modernidad hace necesario plantear soluciones creativas, esto es, armonizar, encontrar el justo medio entre posturas dogmáticas y necesidades atendibles y entendibles. La demanda de integración de instalaciones, infraestructura, equipamiento, etc., como respuesta a satisfactores requeridos; la utilización de la 5ta. fachada con el fin de apropiarse de las visuales resultantes, las propuestas de nuevo uno adaptativo sin tomar en cuenta la potencialidad del inmueble y las restricciones derivadas de su condición monumental, etc., son temas por citar algunos, recurrentes, que se confrontan frecuentemente con la encomienda de salvaguarda del patrimonio. Adicionalmente, se ha advertido del acelerado proceso de despoblamiento documentado desde el 2001 en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Morelia y cuyos pronósticos desafortunadamente han sido rebasados.

Lo anterior, nos lleva a plantearnos la pregunta en el sentido de ¿Qué deberíamos estar haciendo ante tal reto? y creo que todo se puede sintetizar en la noción de un nuevo modelo de "gestión integral" entendido como el "establecimiento de planes, programas y proyectos" de donde se deben derivar políticas públicas, estrategias y acciones diversas que posibiliten la convivencia armónica de los distintos intereses que confluyen en este entorno urbano dinámico anteponiendo en todo momento la conservación de su VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL.

No obstante, debemos mencionar que el debate sobre la noción de "gestión integral" no está concluido a la luz de los problemas que emergen con su implementación en donde se pueden destacar la desarticulación entre las políticas de planeación urbana del territorio patrimonial, la conservación del patrimonio edificado y su manejo y funcionalidad como recurso turístico entre otros aspectos.

En la declaratoria del Valor Universal Excepcional que formó parte del expediente para inscribir al Centro Histórico de Morelia como patrimonio mundial se manifestó que:

1. "La zona de monumentos históricos constituye en América Latina un modelo original de desarrollo urbano del siglo XVI, y que su traza urbana reticular conjuga las teorías urbanas de la España renacentista, postura de algunos historiadores, y la experiencia Mesoamericana que suscriben otros.

2. El Estilo Barroco de sus numerosos monumentos que expresan un lenguaje particular en la variante del denominado barroco tableriado, término acuñado por el Arquitecto Manuel González Galván, que se encuentra presente en gran parte de sus edificaciones.

Vista aérea de la Catedral Metropolitana y el Centro Histórico de Morelia, Michoacán | Foto: SECTUR Michoacán

Foto del evento de Aniversario de la Declaratoria del Centro Histórico de Morelia como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

3. La diversidad de estilos arquitectónicos originados entre los siglos XVI - XIX, que conviven armónicamente al haber utilizado un lenguaje que les es común, pero con diversos acentos.

Estas características y atributos que le confieren a nuestro Centro Histórico la extraordinaria excepcionalidad son las que deben ser cuidadas y protegidas mediante los instrumentos normativos y jurídicos que permitan a las autoridades competentes llevar a cabalidad su función.

Desde luego, se han hechos importantes esfuerzos por parte de las autoridades y sociedad civil en busca de cumplir con la responsabilidad derivada de la citada declaratoria, pero, a la luz de los resultados observados, considero que hace falta seguir sumando voluntades con el propósito de acatar la obligación contraída.

Se ha ido construyendo un andamiaje en el sentido correcto. Contamos con un Posgrado ofertado por la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo (especialidad y maestría) cuyo objetivo central es la formación de profesionistas altamente capacitados en la protección del patrimonio cultural edificado; se cuenta con una estructura de gestión al interior de la administración municipal con propósitos claramente establecidos en línea con la salvaguarda del Centro Histórico.

Se acaba de aprobar el "Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia 2022 – 2041" lo cual plantea un horizonte de oportunidades de donde se deben desprender, entre otros instrumentos la actualización del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia" que data del-

2001 así como su plan de Manejo el cual debiera concebirse en diferentes órdenes de escala partiendo desde un ámbito macro, considerando el hito urbano declarado incluyendo su zona de amortiguamiento, así como, en el aspecto micro, esto es, el manejo integral y sustentable de la Zona de Monumentos y Transición y de edificios significativos como la Catedral de Morelia, el Palacio de Gobierno, espacios públicos por mencionar algunos.

Adicionalmente es imperiosa la implementación de un reglamento de construcciones específico para el Centro Histórico. Ya ha habido en el pasado esfuerzos por contar con los instrumentos necesarios para una protección eficiente del patrimonio, pero desafortunadamente se han antepuesto intereses particulares sobre el interés público.

Y desde luego se debe propugnar por la sensibilización sobre la necesidad y responsabilidad de la conservación de nuestro legado patrimonial, inculcando desde edades tempranas el respeto por nuestra herencia cultural fortaleciendo, de esta manera, el sentido de apropiación y pertenencia.

Espero que, en el marco de ésta conmemoración de La Declaratoria del Centro Histórico de Morelia se abran los espacios que posibiliten que los diferentes actores privilegien el bien común propugnando por la protección del Valor Universal Excepcional y su capacidad de delación en la que se cimienta nuestra conciencia de identidad y así salvaguardar las peculiaridades locales únicas, promoviendo un desarrollo sostenible para que las generaciones venideras disfruten de la integridad, autenticidad y vigor de nuestro excepcional Centro Histórico.

Informe de Actividades
Consejo Directivo 2023-2024

| Mayo - Diciembre de 2023 |

Mayo
- Asamblea 113 FCARM Chihuahua
- 2do. YOUTH JAMBOREE
- Módulo de atención ciudadana
- Visita Planta Daltile-Hogar y Cerámica
- Presentación de Productos FANOSA
- Charla de Certificaciones CONARC
- Recorrido Picnic Parque del Punhuato
- Presentación del Mapa Digital SEDUM
- Gala de Arquitectura Instituto Dicormo
- Reunión Consejo Consultivo del IVEM

Junio
- Construcción mágica en Salón Ambienta
- Reunión Comisión Mpal. de Des. Urbano PMDU
- Asistencia al II Foro Iberoamericano de Ciudades
- Acreditación ANPADEH de Arquitectura UVAQ
- Asistencia Celebración Día del Ingeniero CMIC
- Sesión ordinaria de Consejo Directivo
- 2da. Sesión ordinaria de Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Des. Urb. de Mich.
- Entrevistas de radio "Bitácora de Obra"
- Charla-Elevadores
- Calentadores RINNAI

Julio
- Consulta SEDUM
- Celebración del 58° Aniversario del CAMICH
- Cena de Aniversario
- Ciclo de Conferencia de Arquitectura: Julieta Boy, Miguel Montor, Alejandro D'Acosta, Fundamental
- Charla "Todo Comunica"
- Capacitación Daltile

Agosto
- Reuniones Comisión Revisora de Estatutos
- Foro Autoproducción de vivienda
- Rueda de prensa Asamblea Regional FCARM - RII
- Charlas ACT Talks
- Charla Oxical
- CREA Proyectos
- Presentación de Revista "PROYECTA" del CAMICH
- Desarrollo de la II Asamblea Regional FCARM - RII
- Presentación Diplomado LATAM S20 Arquitectura
- Convenio CAMICH - Universidad Vizcaya

Septiembre
- 2da Asamblea Ordinaria Del. Lázaro Cárdenas
- Mesa de diálogo IMSS
- Mesas de Actualización de Estatutos
- Asamblea Nacional Extraordinaria de la FCARM
- Charlas ACT Talks
- Capacitación PMDU - IMPLAN
- Reunión de trabajo para la actualización al Reglamento de Construcción de Morelia
- Módulo de atención ciudadano
- Diplomado DRO Ingeniería Estructural

Octubre
- Celebración del Día Nacional del Arquitecto
- Asamblea del Foro de Profesionistas
- Capacitación INEGI
- Charla de CAMICH en Universidad Vizcaya
- Presentación de Productos OBS - SIKA

Noviembre
- Asistencia al Festival de Creatividad FAUM
- Participación en el Programa de Autoproducción SEDATU-IVEM en Tarímbaro
- Asistencia al acto de entrega del PMDU
- Convenio CAMICH - IMPLAN
- Premiación de la Bienal Regional FCARM RII
- 3ra-4ta. Asamblea Regional RII Aguascalientes
- Asistencia a la Cena de Gala y premiación en el Foro de Profesionistas
- Asistencia a la 114 Asamblea Nacional de León
- Feria de la Autoproducción en Tarímbaro
- Sesión SIROC - Subdelegación IMSS
- Presentación de GEA Ambiental
- Asistencia a la 3ra Sesión Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial
- 1ra Asamblea Extraordinaria - Aranceles

Diciembre
- Reunión de Trabajo SECMA Sria. Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales
- Reunión de Consejo Editorial y Promoción de Revista Proyecta CAMICH

Informe de Actividades
Consejo Directivo 2023-2024

Julio 2023 | **Ciclo de Conferencias de Arquitectura en el marco de Celebración del 58° Aniversario del CAMICH**

Julio 2023 | **Cena de Gala en honor a la Celebración del 58° Aniversario del Colegio Arquitectos de Michoacán, A.C.**

Informe de Actividades
Consejo Directivo 2023-2024

Agosto 2023 | **Desarrollo de la II Asamblea Regional FCARM RII, donde el CAMICH fungió como colegio anfitrión**

Informe de Actividades
Consejo Directivo 2023-2024

Septiembre 2023 | **Clausura del Diplomado Director Responsable de Obra: Ingeniería Estructural**

Octubre 2023 | **Celebración del Día del Arquitecto**

| CAMICH OFERTA ESPACIO PUBLICITARIO |

ESPACIO DISPONIBLE

[ANÚNCIATE AQUÍ]

PRODUCTOS | SERVICIOS | EVENTOS | NEGOCIO

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN, A.C.

Convocatoria para recepción de artículos

PROYECTA es un medio digital e impreso que difunde, colecciona y reconoce el quehacer arquitectónico en el estado de Michoacán, además de ofrecer una plataforma de análisis, reflexión y crítica del entendimiento de la arquitectura, la ciudad y el territorio de la región.

El Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C. **invita a formar parte** de la **Edición No. 8**, **Agosto 2024**, a través de la **presentación de propuestas para la publicación de artículos** en diversas facetas: Investigación, Actualidad, Obras e Interdisciplina.

Consulta próximamente las bases en el sitio web del Colegio.

Los textos deberán enviarse al correo camich.mx@outlook.com

Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión por parte del consejo editorial.

El envío podrá realizarse en cualquier momento hasta antes del 1 de julio de 2024.

El dictamen se notificará al autor el resultado de proceso correspondiente.